Longitud: 1.191 metros de un circuito y 2.801 metros de doble circuito.

Recorrido: Término municipal de Epila.

Tensión: 15 KV.

Circuitos: Dos desde el orige hasta la estación transformadora «Fábrica de Harinas», y uno desde aquí hasta el final de la linea.

Conductores: LA-56. Apoyos: Metálicos y de hormigón.

Zaragoza, 4 de mayo le 1984.—El Jefe del Servicio, Marlo García-I. sales González.—2.209-D.

16543

RESOLUCION de 4 de mayo de 1984, del Servicio RESOLUCION de 4 de mayo de 1994, del Servicio Provincial de Indutria y Energia de Zaragoza, por la que se hace pública la autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de linea a 10-20 KV del C. D. Isuerre al apoyo 15 de la derivación a Lobera de Onsella (AT-122/83).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2617/1966, de Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas; en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en maleria de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2596/1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», para instalar una línea eléctrica aérea trifásica, simple circuito, a 10-20 KV, situada en los términos municipales de Isuerre y Lobera de Onsella, destinada a mejorar la distribución eléctrica en la zona, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente documento, según proyecto suscrito por el Ingeniero Industrial don Rafael Prieto Pineño, en Zaragoza, octubre de 1983, con presupuesto de ejecución de 2.996.478 pe octubre de 1983, con presupuesto de ejecución de 2.996.478 pesetas.

Esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energia de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que nos tiene conferidas, ha resuelto:

facultades que nos tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación
forzosa y sanciones en materia de instalacion : eléctricas, y su
Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1968.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas
principales característica técnicas se detallan al pie, y de acuerde con les siguientes condiciones.

do con las siguientes condiciones:

Primera. -El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce

meses a partir de la fecha de la presente notificación. Segunda.—El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los Organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación:

Linea eléctrica

Origen: C. D. «Isuerre».

Final: Apoyo número 15 de la erivación a Lobera de Onsella. Longitud: 2.017,53 metros.

Recorrido: Términos municipales de Isuerre y Lobera de Onsella.

Tensión: 10-20 KV.

Circuitos: Uno. Conductores: Tres de LA-56.

Apoyos: Metálicos y de hormigón.

Zaragoza, 4 de mayo de 1984.—El Jefe del Servicio, Mario García-Rosales González.—2.210-D.

16544

RESOLUCION de 20 de junio de 1984, del Servicio Provincial de Industria y Energía de Zaragoza, por la que se hace pública la autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de consolidación de la línea a 25 KV, Sástago-Caspe-Calaceite, en el tramo Sástago-Escatrón (A. T. 151/1983).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas; en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2819/1986, de 20 de ortubre, y Real Decreto 2598/1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.», para consolidar la línea aérea trifásica simple circuito, situada en érmina municipal de Sástago y Escatrón, destinada a mejorar la capacidad de transporte y seguridad de la línea, con notentia eléctrica y demá consetucios técnicas sus estados en con notentia. con potencia eléctrica y demá: características técnicas que se detellar en e. presente documento, según proyecto suscrito por el Ingeniero industrial don José Luis Esquerdo, en Barcelona, junio 1983, con presupuesto de ejecución de 8.500.000 pesetas,

Esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energia de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:
Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia.
Declara, en concreto de utilidad pública a los efectos señalades en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reg arcento de aplicación de 20 de octubre de 1966.
Apriber al privacto de ejecución de las instalaciones cuyas

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características técnicas se detallan al pie, y de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primera.-El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce

meces a partir de la fecha de la presente notificación.

Segunda.—El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los Organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación:

Crigen: Apoyo de la línea actual, próximo a la Central de Sastago II», de «Electrometalúrgica del Ebro, S. A.», en término municipal de Sástago.

Final: Apoyo 34 de la línea consolidada después de cruzar el rio Ebro término municipal de Escatrón.
Longitud: 4.663 metros.

Recorrido: Términos municipales de Sástago y Escatrón. Tensión: 25 KV.

Circuitos: Uno. Conductores: Tres de LA-110. Apoyos: Metálicos y de hormigón.

Zaragoza 20 de junio de 1984.—El Jefe de Servicio (ilegible). 12.502-C

CASTILLA-LA MANCHA

16545

RESOLUCION de 11 de mayo de 1984, del Servicio Provincial de Industric de Ciudad Real, por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita: «Ins-talación y montaje de cable subterráneo a 15 KV entre los centros de transformación «Eras» y «José Antonio», en Villarta de San Juan (Ciudad Real).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número AT-52.332, incoado en este Servicio Provincial a instancia de «Unió.1 Eléctrica Fenosa, S. A.», con domicilio en Madrid-20, calle de Capitán Haya, 53, solicitando autorización y aprobación del proye to de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea subterránea de 290 metros de longitud y cable unipolar de aluminio de 95 milímetros cuadrados, para 12/20 KV, tendra origen en el centro de transformación «José Antonio» y finalizará en el centro de transformación «Eras», correspondientes al sistema de distribución de media tensión, en la localidad de Villarta de San Juan (Ciudad Real).

Este Servicio Provincial, en cumplimiento de Real Decreto 2569/1982, de los Decretos 261 y 2619/1966, de 20 de octubre y demás disposiciones sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto autorizar la instalación descrita y aprobar el proyecto de ejecución de la misma, así como declarar su utilidad pública.

Ciudad Real, 11 de mayo de 1984.—El Ingeniero-Jefe de los Servicios, Andrés Cañadas García.—11.524-C.

16546

RESOLUCION de 12 de mayo de 1984, del Servicio Provincial de Industria de Ciudad Real, por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita: •Centro de transformación de tipo interior, para distribu-ción, con línea subterranea de alimentación en media tensión en Manzanares (Ciudad Real).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número AT-52.312, incoado en este Servicio Provincial a instancia de «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.», con domicilio en Madrid-20, calle de Capitán Haya, 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Centro de transformación de tipo interior, con capacidad para dos transformadores de 630 KVA de potencia de cada uno, ubi-cado en la calle de la igles a de la localidad de Manzanares (Ciudad Real). Línea subterránea en media tensión de alimentación al centro de transformación, derivada de la linea existente entre los centros de transformación «Mayorazgo» y «Alvarez de Sotomayor», propiedad de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», que discurre por las proximidades, y con final en el centro proyectado. La longitud es de 30 metros y el conductor unipolar de aluminio especial para 12/20 KV de 95 milimetros cuadrados de soción milímetros cuadrados de sección.